

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE
2010.**

NUMERO: 58

HORA COMIENZO: 12:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Guillermo Mascaró Llinás

Secretario accidental del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Adquisición de una nueva máquina barredora y venta de la barredora Mathieu Azura
2. Contratación de un monitor de tiempo libre para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí
3. Aclaración sobre el punto 7 del Consejo de Administración nº 52 de 21 de julio de 2010 "Recogida de basura en Cala Mondragó"
4. Máquina desbrozadora
5. Ruegos y preguntas
6. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Adquisición de una nueva máquina barredora y venta de la barredora Mathieu Azura

El Gerente expone la conveniencia de adquirir una máquina barredora de alta gama teniendo en cuenta las circunstancias y problemática de la limpieza del municipio de Santanyí. Indica que la barredora MATHIEU AZURA adquirida a principios del año 2010, apenas ha sido utilizada ya que su capacidad de trabajo no es la adecuada. Esta máquina barredora fue la única opción posible dadas las circunstancias económicas con las que contaba en ese momento el Ayuntamiento de Santanyí, y se ha estado barajando a lo largo de este año la posibilidad de adquirir una nueva máquina con mejores prestaciones, y vender al mismo tiempo la adquirida en el 2010, de manera que el desembolso de la operación sea el menor posible. Esta es la razón principal por la que no se ha utilizado la barredora.

Por todo ello propone al Consejo de Administración analizar la conveniencia de vender la máquina AZURA y adquirir en su sustitución una barredora de gama superior.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente y pospone al próximo Consejo de Administración la decisión del inicio del expediente de contratación una vez se conozcan mejor los pormenores de la operación.

PUNTO 2º Contratación de un monitor de tiempo libre para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí

El Presidente solicita que la Empresa Municipal proceda a la gestión para la contratación de un monitor de tiempo libre del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2010, para llevar a cabo la dinamización juvenil del municipio de Santanyí, como consecuencia del Plan Municipal de Servicios Sociales.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Presidente.

PUNTO 3º Aclaración sobre el punto 7 del Consejo de Administración nº 52 de 21 de julio de 2010 "Recogida de basura en Cala Mondragó"

El Gerente resume el punto 7 del Consejo de Administración de 21 de julio de 2010 en el que se indicaba o siguiente:

"El Gerente explica los grandes inconvenientes que se están dando, para que los camiones encargados de la recogida de basura accedan a los contenedores de Cala Mondragó, ya que se está permitiendo el paso al tránsito rodado habiendo personas que aparcan los vehículos de forma negligente imposibilitando que pase el camión. Se ha intentado que la policía municipal acuda a solventar este problema y no ha sido posible aludiendo a que no es competencia al ser un parque natural competencia de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

El Presidente aclara que este percance se ha denunciado a la Conselleria pero no hacen nada por lo que solicita que el Gerente escriba una carta indicando los problemas aludidos y que será enviada a través del Ayuntamiento insistiendo en la solución del problema".

Dado que entre la empresa municipal y la empresa encargada de la recogida de basuras han ido solventando el problema, no se ha hecho necesario el envío del escrito; por lo que propone sea anulado este acuerdo.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente.

PUNTO 4º Máquina desbrozadora

El Gerente comenta las conversaciones que ha venido manteniendo con "Mon Forestal" que dispone de una máquina desbrozadora para caminos y jardines, pudiendo apoyar a los trabajos de jardinería dado que este trabajo se realiza de forma manual, optimizando el servicio y de esta forma abarcar un mayor número de zonas del municipio. Para ello van a realizar una demostración para que la empresa pueda valorar la conveniencia de contratar sus servicios.

El Presidente solicita que la empresa municipal analice la conveniencia de la contratación desde el aspecto del ahorro económico, comparando el coste del servicio con el que le supone a la empresa municipal, con los medios con los que cuenta.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Presidente.

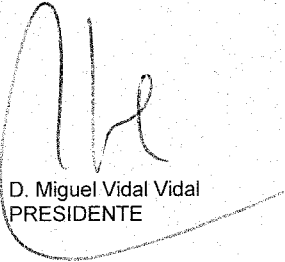
PUNTO 5º Ruegos y preguntas

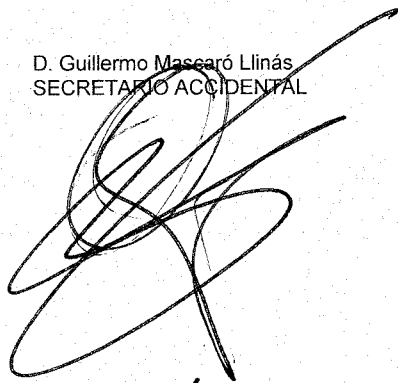
No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.


D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE


D. Guillermo Mascaró Llinás
SECRETARIO ACCIDENTAL